UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 041-2019-FCE-CF

Ayacucho, 17 de abril de 2019

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. Blademir GONZÁLEZ PARIÁN, Jefe de Prácticas a Tiempo Completo de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 7205 de fecha 28 de diciembre de 2018 solicitó la ratificación de su nombramiento;

Que, el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en concordancia con lo previsto en el artículo 353º del Reglamento General de la UNSCH, constituyó la comisión evaluadora para la evaluación externa, informe y opinión correspondiente, bajo la presidencia del Dra. María FLORES GUTIÉRREZ, Profesora Principal; Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ, Profesor Asociado; y Dr. Adolfo QUISPE ARROYO, Profesor Auxiliar, con Memorando Múltiple Nº 008-2019-DAECH-FCE de fecha 04 de enero de 2019;

Que, la responsable de la comisión evaluadora citada en el párrafo precedente, con Memorando Nº S/N-2019 de fecha 10 de enero de 2019 informó y devolvió el expediente, procesado en virtud de lo dispuesto en el artículo 358º del Reglamento General, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, por lo que el pleno de profesores del Departamento de Educación y Ciencias Humanas, en su sesión ordinaria del 10 de enero de 2019 tomó conocimiento y avaló la evaluación, luego procesó la coevaluación y aprobó por unanimidad la ratificación de nombramiento del docente solicitante como **Jefe de Prácticas a Tiempo Completo con puntaje acumulado de calificación de 85.00 puntos (71.00 evaluación externa y 14.00 coevaluación),** resultado de la evaluación del periodo comprendido del 29 de diciembre de 2013 al 28 de diciembre de 2015 (R.C.U Nº 613-2017-UNSCH-CU) y se pronunció por la ratificación del nombramiento por el periodo inmediato siguiente comprendido del 29 de diciembre de 2015 al 28 de diciembre de 2017;

Que, en virtud con lo previsto en el Capítulo IV y el artículo 358º del Reglamento General Actualizado, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, sobre la ratificación o renovación de nombramiento de docentes universitarios, son coherentes y concordantes con dichas normas el proceso de ratificación efectuado;

De conformidad a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria del 03 de abril de 2019 y estando al informe y opinión favorable del Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, mediante el Memorando Nº 011-2019-DAECH-FCE de fecha 15 de enero de 2019;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 041-2019-FCE-CF

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO, APROBAR Y PROPONER la ratificación de nombramiento del **Prof. Blademir GONZALÉZ PARIÁN**, docente de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, como **Jefe de Prácticas a Tiempo Completo, por el periodo de dos (02) años, comprendido del 29 de diciembre de 2015 al 28 de diciembre de 2017.**

Artículo 2º.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente norma administrativa y el respectivo expediente en 59 folios y 02 libros para su revisión, opinión y remisión a la instancia superior para su sanción correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
Prof. Blademir GONZALÉZ PARIÁN
Archivo

EEFM/mqa